

**PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y SU DESARROLLO
COMUNITARIO CASO: BARRIOS DE LA PARROQUIA DE
JOSÉ LUIS TAMAYO - CANTÓN SALINAS.**

John Paul Ocampo Tigero

**Carrera Organización y Desarrollo Comunitario
Universidad Estatal Península de Santa Elena**

Nota del autor

John P. Ocampo Tigero, Carrera Organización y Desarrollo Comunitario, Universidad Estatal Península de Santa Elena

Las redacción presentada en éste ensayo representan a la visión del autor sobre los temas tratados.

La investigación fue autofinanciada por el autor anteriormente mencionado.

Se agradece la colaboración del tutor: Lic. Wilson León Valle.

TRIBUNAL DE GRADO

Ledo. Guillermo Santa María Suárez, MSe.
DECANO DE LA FACULTAD
DE CIENCIA SOCIALES Y
DE LA SALUD

Eco. Carlos Sáenz Ozaetta, MAe.
DIRECTOR DE LA CARRERA
ORGANIZACIÓN y DESARROLLO
COMUNITARIO

Eco. Víctor Solórzano Méndez MSc.
PROFESORA DE ÁREA

Lic. Wilson León Valle, MOI.
PROFESOR TUTOR

Abg. Brenda Reyes Tomalá MSc.
SECRETARIA GENERAL

ÍNDICE

TRIBUNAL DE GRADO	i
ÍNDICE	ii
RESUMEN	iii
Introducción	1
REFERENTE TEÓRICO-CONCEPTUALES V NORMATIVOS UTILIZADOS	2
La Participación ciudadana en el contexto mundial, regional y local.	2
Desarrollo comunitario	3
Desarrollo local.	5
Marco legal	6
Mecanismos de participación ciudadana	6
Materiales y método	7
Análisis de la información empírica y resultados	7
Discusión y presentación de hallazgos relevantes	9
Conclusiones	11
BIBLIOGRAFIA	12
Anexos	13

RESUMEN

En la actualidad, debido a la cantidad de problemas y aspiraciones de la sociedad y con la reforma de nuevas leyes, se hizo imprescindible la participación de la comunidad ciudadana dentro de los procesos de desarrollo. Este ensayo busca identificar los principales factores que dificultan la participación de la sociedad, utilizando metodologías tales como la investigación de campo, la documentada y la crítica en sus diferentes procesos de desarrollo actual. Con el análisis, construcción y la relación de las diferentes teorías de desarrollo y participación ciudadana en contraste con los mecanismos que se han aplicado a la comunidad en la actualidad, muestra como resultado que existe una baja corresponsabilidad y poca sinergia entre los actores en los diferentes asuntos de desarrollo y un baja sistematización en las convocatorias lo que dificulta una buena difusión o sociabilización de los diferentes procesos y actividades de desarrollo. La información recolectada en las diferentes actividades sociales y culturales, reuniones con representantes barriales, sesiones de trabajo y sociabilización de proyectos, en la prácticas con la comunidad permitieron lograr un enfoque muy original para los procesos de participación ciudadana, demostrando que todavía existen muchos vacíos que llenar.

ABSTRACT.

Today, due to the number of problems and aspirations of society and the reform of new laws, it became essential the participation of the citizen community within the development processes. This essay seeks to identify the main factors that hinder the participation of society, using methodologies such as field research, documented and critical in their different processes of current development. With the analysis, construction and relationship of the different theories of development and citizen participation. In contrast to the mechanisms that have been applied to the community today, it shows as a result that there is a low co-responsibility and little synergy between the actors in the different issues of development and a low systematization in the calls which hinders a good diffusion or socialization of the different processes and development activities. The information collected in the different social and cultural activities, meetings with neighborhood representatives, sessions of work and socialization of projects, in the practices with the community allowed to achieve a very original approach for the processes of citizen participation, demonstrating that there are still many gaps that fill.

Introducción

La Parroquia de José Luis Tamayo, se encuentra ubicada al Sureste del Cantón Salinas. históricamente fue el centro de abastecimiento de agua dulce para todos los habitantes, denominados en ese entonces como "Oasis Peninsular". Sus límites son: Al Norte: Parroquia La Libertad del Cantón La Libertad. Al Sur: Parroquia Anconcito, Ancón. Al Este: Cantón La Libertad y Cantón Santa Elena. Al Oeste: Océano Pacífico, su población según el Censo INEC 2010 es de 22.064 habitantes y conformada por 14 barrios, 11 asentamientos no regularizados, 15 clubes deportivos, 11 asociaciones, 6 grupos socioculturales y 20 instituciones educativas además de una empresa de refinamiento de sal y varias asociaciones artesanales y de emprendimiento. (Plan Operativo Anual - J.L.T. 2015-2019)

Al hablar de la comunidad, se puede coincidir que es uno de los conceptos más utilizados en el ámbito de desarrollo y que encierra la parte preponderante del mismo, de igual forma, es el objetivo principal y es a quien se dirigen las acciones o actividades que se proyectan realizar. Ezequiel Endet en su libro "Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad" (2005) se refiere al concepto de comunidad como un pequeño grupo de personas que viven juntas con algún propósito en común tomando como ejemplo a un barrio, pueblo, aldea o municipio, así también, indica que dicha comunidad se asienta sobre un espacio o territorio delimitado en donde se establecen relaciones entre los que allí habitan.

Max-Neef en su libro El desarrollo a escala humana realiza un análisis de la crisis latinoamericana y propone un camino posible para superarla, una teoría para el desarrollo la cual permite elevar más la calidad de vida de las personas, el "crecimiento cualitativo de las personas", y no el "crecimiento cuantitativo de los objetos", teniendo en cuenta que la calidad de vida de las personas dependerá de las posibilidades que éstas tengan de satisfacer adecuadamente sus necesidades humanas fundamentales, en donde se aumentan sus posibilidades y el disfrute de vivir la vida que estiman.

A través del uso de metodologías investigativas tales como la investigación de campo, la documentada, se procede al análisis crítico de los diferentes procesos de desarrollo actuales, así también la construcción y desarrollo de preguntas en contrastes con las diferentes teorías de desarrollo y participación ciudadana, otro punto de análisis son los mecanismos de participación ciudadana, su acceso y aplicación en la comunidad actualmente, muestra como resultado que existe una baja corresponsabilidad y poca sinergia entre los actores de los diferentes asuntos de desarrollo.

Por lo consiguiente se concluye que se debe implementar en la comunidad mecanismos más eficientes para que exista un desarrollo sustentable y un ambiente de bienestar colectivo, motivara la ciudadanía para que se empodere de la necesidad de participar en cada proceso de desarrollo y es necesario preponderar su autoría para poder proponer objetivos y gestionar recursos con el único fin de la convivencia en armonía con todos sus integrantes y su entorno.

De igual forma la participación ciudadana es considerada como un proceso esencial, social, continuo y dinámico, donde las partes de una agrupación a través del empleo de mecanismos establecidos, aportan y participan con ideas con el objetivo de alcanzar el bien común, así como el logro de metas en conjunto para mejorar su calidad de vida o el fortalecimiento del medio en que se desarrollan.

REFERENTES TEÓRICO-CONCEPTUALES y NORMATIVOS UTILIZADOS

La Participación ciudadana en el contexto mundial. regional y focal.

(Oliveira, 2014) Cuando los derechos políticos hicieron su primer intento de salir a la luz (1832), los derechos civiles eran un logro del hombre, y tenía en sus elementos esenciales el mismo aspecto que tienen hoy. Sobre esa base sólida, se construyó todas las reformas posteriores.

(T. H. Marshall, 1998). En su ensayo, Ciudadanía y clase social, mostró que el desarrollo hacia una igualdad básica que se habla dado por el reconocimiento de derechos a la clase trabajadora. Para él, la ciudadanía es fundamentalmente un "estatus que se concede a los miembros de pleno derecho de una comunidad. Sus beneficiarios son iguales en cuanto a los derechos y obligaciones que implica"

(T. H. Marshall, 1998, pág. 37) Son cuatro los aspectos que pueden destacarse de la noción de ciudadanía planteada por Marshall: en primer lugar, la ciudadanía es un estatus que le atribuye derechos al individuo; en segundo término, ella está integrada por tres elementos que corresponden a tres clases de derechos: civiles, políticos y sociales, por lo que se puede hablar de ciudadanía civil, ciudadanía política y ciudadanía social, y todos los derechos son derechos de ciudadanía y quedan ligados a la pertenencia de una comunidad; en tercer lugar, su desarrollo se dio de manera gradual en un proceso de tres siglos, y, por último, la ciudadanía es una institución, no local, sino nacional por definición y requiere de un vínculo de unión, un sentimiento de pertenencia a la comunidad que se percibe como patrimonio común

Este estado fue dominado por los derechos civiles que dan lugar a la libertad para luchar por los bienes que el individuo le gustaría tener, sin embargo, no garantizaba cualquiera de ellos. Se puede concluir que estas desigualdades patentes no eran el resultado de fallas de los derechos civiles, pero la falta de derechos sociales. (Castal'leda, 2000), La ciudadanía implica un sentido de participación directa en la comunidad basada en la lealtad a él, reconociendo que es: una herencia común. Su desarrollo es estimulado tanto por la lucha para adquirir derechos que el disfrute de la misma, una vez adquirida.

Siendo la ciudadanía formada tanto por los derechos y por los deberes (Ramos, 2002), el individuo tiene la posibilidad de convertirse en un tema más participativo y de apoyo en las prácticas sociales en las que se inserta, lo que puede conducir a la transformación social, que culminó con la aparición de nuevas formas de democracia representativa y corroborando los nuevos movimientos sociales participativos. El movimiento de apertura y ampliación de los espacios democráticos, donde se entiende que no es el ejercicio de los derechos ciudadanos, propusieron la universalización de los servicios, con énfasis en las acciones preventivas.

(Ponce, 1998), La participación ciudadana ecuatoriana está en construcción, y debe envolver la participación de la comunidad en las actividades sociales que entran en un amplio proceso de cambio, teniendo en cuenta la dinámica cultural, política y económica, servicios externos. Si los ciudadanos y el gobierno van en la misma dirección del interés público, que se enfrentan a los intereses privados, más específicamente, de negocios, que se establecieron dentro del aparato estatal (y no tienen sus representantes) y tratar de capturar la política pública para sus propósitos.

Este compromiso para mejorar la participación no siempre es claro. Si el gobierno llama a los ciudadanos a una reunión, tiene que informar antes la agenda de la reunión, proporcionar una evaluación del estado de la técnica de lo que se discutirá, discutir alternativas para resolver los problemas, los procesos de toma de decisiones abiertos en estos espacios de participación, la rendición de cuentas de compromisos. Presupuestos participativos en su momento de mayor importancia fueron los que llegaron más cerca, como un ejemplo de los gobiernos a cumplir con sus obligaciones. Y también fue una prueba para el control social del presupuesto público en su conjunto. El acceso a la información pública y la participación efectiva de los ciudadanos en la toma de decisiones y el desarrollo de las políticas públicas son, sin duda, los primeros pasos para fortalecer el vínculo entre representantes y representados, y avanzar hacia el desarrollo eficiente.

(Zamora, 2011), La Política Nacional de Participación Social establece los objetivos y directrices para el conjunto de mecanismos destinados a facilitar la toma de participación en los programas y políticas públicas, tales como asesoramiento, conferencias, mesas redondas, defensores del pueblo, las

consultas públicas, audiencias públicas y entornos participación social *virtual*. La participación social está garantizada en la Constitución de 2008. Todo ciudadano ecuatoriano tiene el derecho de participación garantizada en la Constitución. De acuerdo con el decreto, se considera a los ciudadanos de la sociedad-civil, movimientos sociales institucionalizados, colectivos o no institucionalizados, sus redes y sus organizaciones. Es decir, todo el mundo puede participar, ya sea individualmente o en conjunto en cualquier organización de la sociedad.

Es importante que todos los organismos gubernamentales, incluidos los reguladores, tengan formas de diálogo con la sociedad, como las consultas públicas, audiencias públicas, mesas de diálogo y los defensores del pueblo. Lejos de enseñar al gobierno, deberían dar más aportes y más calidad a las acciones de gobierno. Un ejemplo es el marco de la sociedad civil, que las ofertas de la compañía recogidas en las consultas y audiencias públicas se han incorporado a las propuestas del Ejecutivo y enviado a la Asamblea Nacional. Juntas, comités y conferencias tienen y pueden aplicar representantes de la sociedad elegidos por la propia institución y cualquier persona. No hay manera de que el gobierno interfiera en esta elección.

(Mejías, 2011), La democracia participativa como una forma de gobierno implica la existencia de un Estado que no sólo reconoce los derechos de sus ciudadanos, pero comparte con ellos la facultad de establecer criterios para la política pública. La participación ciudadana implica el informar a los ciudadanos y a los participantes que influyen en la formulación y ejecución de estas políticas. A su vez, el gobierno debe ser totalmente transparente referente a sus propósitos y acciones que deben ser explícitos. La claridad de objetivos hace que las decisiones sean más viables.

"La participación ciudadana es considerada en el Ecuador como un derecho, una garantía y un principio" (Santana, 2014). La participación de los ciudadanos en el gobierno local presupone, por lo tanto, compartir el poder, y es necesario señalar que la sociedad y el Estado tienen objetivos comunes o contradictorios. La participación implica el intercambio de información entre expertos, políticos y ciudadanos que experimentan los problemas de forma más directa y/o están interesados en ellos.

El valor de la participación ciudadana será dando gradualmente con el aumento gradual de la confianza de los directores (tanto la administración y la sociedad civil). El indicador de esto es el aumento de la participación, la voluntad de unirse a la junta, la asistencia a las reuniones. Es el resultado de la credibilidad que el consejo está ganando, por lo que requiere su tiempo y requiere un cuidado especial para no desaparecer, ya que incluso hoy en día, con la corrupción que permea toda la sociedad, hay poca credibilidad con respecto a la política.

Desarrollo comunitario.

Si bien el concepto de desarrollo de la comunidad, o desarrollo comunitario, ha perdido fuerza en los últimos años, es innegable que se ha perfilado un cuerpo de principios teóricos y metodológicos que se involucran en la expresión de "desarrollo de la comunidad"

(Zárate., 2007), al referirse a los Antecedentes del Desarrollo Comunitario, indica que surgió alrededor de 1950 e inicia en Asia y África el Desarrollo Comunitario como una técnica de acción social enfocada a mejorar las condiciones de vida de la población. El desarrollo de la comunidad en esa época es definido como "un proceso destinado a crear condiciones de progreso económico y social para toda la comunidad, con la participación activa de ésta, y la mayor confianza posible de su iniciativa."

(Anders Egg., 2005), se refiere al concepto de comunidad como un pequeño grupo de personas que viven juntas con algún propósito en común tomando como ejemplo a un barrio, pueblo, aldea o municipio, así también, indica que dicha comunidad se asienta sobre un espacio o territorio delimitado en donde se establecen relaciones entre los que allí habitan.

Agrega además que se le podría denominar como el conjunto de personas que comparten una herencia social en común, como tradiciones, lengua, costumbres, etnia y como un último factor se refiere a los sentimientos de conciencia de similitud y pertenencia que es lo que hace que la gente se sienta parte del grupo. A nivel mundial las personas hablan del ser humano simplemente como un objeto al cual se le puede sacar provecho y no como la finalidad de impulsar, promover o dotar de

capacidades para su desarrollo el cual *ayudaría a mejorar el mundo en que se vive*. Todo el sistema mundial esta dependiente del factor económico, la misma sociedad cree que mientras mejor posicionado se esté económicamente mejor desarrollo social tendrá un país o en una persona, pero nunca se piensa en si se es quien de verdad se debe ser o si se es feliz haciendo lo que se hace, por así decirlo.

(Zárate., 2007) Dice que para hablar de desarrollo comunitario es necesario definir los conceptos que forman parte de la construcción teórica; así, partiendo del concepto de comunidad. algunas cuestiones generales que no deben perderse de vista son:

- Las comunidades existen antes de nuestra llegada y permanecerán después de nuestra partida
- **NO** es solo el conjunto de individuos: es un Sistema Sociocultural
- La comunidad tiene una vida propia que la diferencia de las demás
- En la comunidad se aprende a través de la observación y el aprendizaje generado de la cotidianidad
- En una comunidad se ponen en juego relaciones, actitudes y comportamientos de los sujetos que la habitan
- Una comunidad es, pues, un escenario donde convergen intereses, recursos y necesidades que dan pie al movimiento de la misma

(García Roca, 2001) Considera que en el interior de la crisis actual vuelve a afirmar su vigencia y actualidad el modo comunitario de abordar los problemas sociales.

"La comunidad es la tradición más porfiada, la más obstinadamente viva a pesar de la persecución incesante que sufre en la actual organización social. La tradición comunitaria está empeñada en perpetuar un modo de producción y de vida basado en la solidaridad, la igualdad de derechos y la participación colectiva"

AUTORES	TERMINOLOGÍA	RASGOS DEFINIDORES
WARE	Organización de la Comunidad	<ul style="list-style-type: none"> • Promueve el mejoramiento social • Los recursos cubren las necesidades de la Comunidad • Participación de la población • Método y técnica social • Contribuye al mejoramiento social y económico
ANDER-EGG	Desarrollo de la Comunidad	<ul style="list-style-type: none"> • Acción de la Comunidad • Participación popular • Pretende cambios actitudinales • Acciones para provocar cambios
PORZECANSKI	Desarrollo de la Comunidad	<ul style="list-style-type: none"> • Enlazado con acciones gubernamentales Mejoramiento colectivo • Participación de los implicadas • Participación de los interesados
MARCHIONI	Planificación y Organización de la Comunidad	<ul style="list-style-type: none"> • Principio básico: autodeterminación • Ritmo de desarrollo: lo establecen los interesados • Participación comunitaria • Acción coordinada y sistemática
REZSOHAZY	Desarrollo de la Comunidad	<ul style="list-style-type: none"> • Unida a la acción gubernamental • Principio básico: autodeterminación • Fin: cambios actitudinales y de comportamiento • Campo de la Educación Comunitaria
QUINTANA	Desarrollo Comunitario	<ul style="list-style-type: none"> • Forma de Educación de Adultos Metodología dinamizadora • Cambios actitudinales en los individuos • Participación de los interesados

Noguelras (1996) DIVERSAS CONCEPCIONES ACERCA DEL DESARROLLO COMUNITARIO

exclusiones ni discriminaciones, y garantiza las condiciones para que futuras generaciones también puedan hacerlo" (Velásquez, 1998)

(Boisier 1992, 1998; Y Arocena 1995) El desarrollo local se entiende como un proceso de cambio socioeconómico, político y cultural de carácter sostenido, territorialmente localizado y cuya finalidad última es el progreso de la localidad, de la comunidad regional o local y, por supuesto, de cada persona que pertenece a ella. La construcción de un proyecto de desarrollo depende tanto de la capacidad de organización de los actores de la misma comunidad para gestionar los recursos locales, así como para hacer frente a los factores externos a la administración local.

De acuerdo con el Proyecto Aridas (1994) (Sousa, 1997), el desarrollo local es el proceso de movilización de energías y capacidades de las sub-áreas descentralizadas y diferenciadas endógenas con el fin de promover el incremento de la base de producción y las condiciones de vida de la población, de acuerdo con las necesidades y el verdadero potencial económico. Al parecer está de acuerdo con estos conceptos para definir el desarrollo local como un proceso de movilización de las energías sociales, los recursos y el potencial local para la implementación de cambios que aumentan las oportunidades sociales y las condiciones de vida en el ámbito local, en base a la participación de la sociedad en el proceso.

(Vázquez Barquero, 1988; Alburquerque, 2001a) Con gran frecuencia se relaciona el desarrollo endógeno con la capacidad de una comunidad local para utilizar el potencial de desarrollo existente en ese territorio para dar respuesta a los desafíos, problemáticas o requerimientos que se le plantean en un momento determinado, en la actualidad debido a los cambios que el proceso de globalización está produciendo cambios importantes lo que implica una valoración positiva, frecuentemente optimista, ya que cada comunidad local tiene un potencial de desarrollo dependiendo de sus recursos existentes en sus territorios, que permitiría a las comunidades locales dar la respuesta productiva adecuada y satisfacer las necesidades de la población

(Bárbara Altschuler, 2006) expresa que otro de los elementos fundamentales en las políticas y estrategias de desarrollo económico local, es la definición del perfil de desarrollo del territorio en cuestión. "El perfil de desarrollo, a nuestro entender, es aquella actividad económica conjunto de actividades que, asociadas a la identidad y capacidades locales, motorizan el crecimiento económico de la localidad, creando empleo, distribuyendo el ingreso y mejorando las condiciones sociales y de vida".

Marco legal

Mecanismos de participación ciudadana

Ecuador es un país con una tradición en el uso de mecanismos de participación ciudadana. Bajo la normativa de la constitución de la República, hay ejemplos concretos relacionados con dichas entidades públicas. Entre ellos se encuentra el instituto de la Democracia, "La Constitución de la República del Ecuador establece distintos mecanismos de democracia directa para garantizar la participación ciudadana en temas de interés público: la iniciativa popular normativa (Art. 103), la consulta popular (Art. 104) y la revocatoria del mandato (Art. 105). Otros mecanismos como la silla vacía (Art. 101) y la participación de la ciudadanía en audiencias públicas, cabildos populares, veedurías, observatorios, entre otros (Art. 100), constituyen también parte de las alternativas de la sociedad" (CPCCS, 2014).

Establecer un concepto para la participación del público en la administración pública es muy limitado, porque no se puede confundir la participación en la administración pública o la participación administrativa en un sentido amplio con la participación popular en el gobierno, porque tienen diferentes conceptos.

La constitución de la república en su artículo 85 hace referencia a la intervención administrativa o la participación en la administración pública, teniendo en cuenta este sentido amplio, corresponde a todas las formas de interferencia de terceros en el ejercicio de la función administrativa del Estado. Sin embargo, la participación popular en la *administración* pública es el concepto necesariamente

más restringido: es una interferencia en el proceso de *llevar a cabo* la función *administrativa del Estado*, ejecutado en favor de los intereses colectivos, ciudadano o representante de los grupos sociales nacionales nacional, este último si y mientras legitimado para actuar en nombre colectivo.

Hacer un concepto de participación popular no es tan sencillo, ya que hay una distinción entre la garantía de legalidad, impersonalidad, moralidad y eficiencia de los asuntos públicos y la participación, asegurando situaciones individuales. Un simple ejemplo tenemos que tener cuidado de mencionar es el profesional. Que se pasa de un concurso público, el ciudadano no está ejerciendo una participación popular sólo porque este trabajo en esta posición, no es porque se unió a definir una profesión a través de la competencia, que será considerado uno participante. Así que tenemos que tener mucho cuidado en saber distinguir.

Materiales y método

Para la realización del presente ensayo se procedió a la recolección, análisis e interpretación de la información trabajando con deferentes grupos y actores de la comunidad de José Luis Tamayo, así como con los dirigentes de sus 14 barrios que lo conforman.

Los grupos que interviene en la investigación fueron: presidentes barriales, representantes de instituciones educativas, representantes de asociaciones, comerciantes, culturales y clubes deportivos los mismos que emitieron sus criterio y opiniones sobre el uso de los mecanismos de participación en los diferentes procesos de desarrollo.

Se utilizó un cuestionario de preguntas previamente elaborado con el fin de recolectar información relevante para nuestro ensayo, también se recogió información de documentación que reposa en los archivos del GADP. Asistido con el debido permiso de sus autoridades.

El método utilizado para el presente ensayo es de tipo descriptivo con un enfoque cualitativo además recoge información empírica con relación a los mecanismos de participación ciudadana concerniente al desarrollo de la comunidad barrial de José Luis Tamayo.

Para los autores (Cortés, Latapí, & Rocha, 2008), se presenta el método cualitativo para la interpretación del fenómeno y no debe salir de la inserción multidimensional que requiere el enfoque. Este enfoque implica la recolección de materiales empíricos, experiencias personales, estudios de casos, entre otros, que describe los momentos y significados problemáticos de la vida de los sujetos.

A los efectos de este ensayo se analizó la participación ciudadana a través de la construcción y la correlación de los tres indicadores simples presentado y discutido en la localidad.

El primer indicador se refiere al grado de asistencia de la ciudadanía y el poder de convocatoria por parte las autoridades en "José Luis Tamayo".

El segundo indicador, buscar captar la diversidad de instituciones que participan en los diferentes procesos y la sinergia que poseen para integrarse y proponer soluciones en virtud del desarrollo de la parroquia.

El tercer indicador, busca medir cualitativamente el uso de los instrumentos de participación ciudadana y la facilidad para acceder a ellas, así como la permanencia y responsabilidad adquirida.

Análisis de la información empírica y resultados

En el Gadp. De José Luis Tamayo se realizaron diferentes actividades y reuniones las cuales se utilizó para realizar las correspondientes entrevistas y focus group.

- Proyecto de arborización por barrios
- Proyecto limpia tu barrio
- Proyecto adultos mayores (MIES-GADP) ahora (MIES-GADC)
- Mesas de trabajo con autoridades barriales y entidades sociales culturales y deportivas

Reunión de trabajo Caso: Seguridad Barrial

Reunión de Trabajo Caso: Señalamiento vial y reubicación de paraderos en zona céntrica de la Parroquia.

Reunión de trabajo Caso: Nuevos recorridos de Buses línea 10 Y3

Capacitación Comité barriales en TICs (Tecnologías de Información y Comunicación)

Sociabilización del presupuesto participativo periodo 2017

Sociabilización de proyectos para personas con capacidades especiales y adultos mayores

Fiestas Patronales "San Rafael Arcángel"

Sociabilización Mejoramiento de avenidas y carreteras secundarias.

Sociabilización, implementación y asistencia a diferentes cursos.

Sociabilización de obra: Construcción parque 6 de Junio

Como punto principal se resalta que la comunidad de los diferentes barrios tiene una negación sobre participar en los procesos de desarrollo debido a que no son bien informados sobre sus derechos o no poseen conocimientos de las actividades en las que deben estar involucrado en bien el y de su comunidad lo que indica que fallan los mecanismos de información o *sociabilización* de deberes y derechos ciudadanos.

Muchos ciudadanos se abstienen de participar en las diferentes actividades de desarrollo debido a que piensan que al no identificarse con el partido político que ganó el cargo actual será menospreciado o poco incluido en los diferentes procesos, piensan que no van a tener igualdad de oportunidades, que no van a ser escuchados, que sus propuestas no serán válidas para lograr cambios.

Son pocas las personas que conocen o comparten lo que indica Santana, "La participación ciudadana es considerada en el Ecuador como un derecho, una garantía y un principio" (Santana, 2014)

Por el cual se carecen de personas que ejerzan su derecho y consideran que siempre se debe de mantener una actitud pasiva.

Está claro que se distribuyen las debidas invitaciones a los actores sociales, deportivos y culturales pero los únicos mecanismos existen para que la comunidad se informe de las resoluciones acordadas es mediante la página web del GAOP. y redes sociales, aunque no se toma en cuenta que muchos no cuentan o se les dificulta el ingreso a las mismas.

También se encontró que la participación dentro de los mecanismos de participación recae más sobre el género masculino y el hecho de saber si existe o no una asociación de vecinos es mucho mayor entre los hombres que entre las mujeres. En cuanto a las mujeres, hay una cierta indiferencia en cuanto a la diversidad de sus atributos individuales y su participación en las actividades de desarrollo en la comunidad. El hecho de que la educación es poca influencia en el conocimiento de sus derechos es un ejemplo interesante.

También interesa en el barrio (probablemente debido a los estigmas sociales la mujer experimenta más la acción de estar en actividades doméstica) son notablemente más importante en los círculos de mujeres. Para los hombres, se observa (aunque sin descartar la importancia de las actividades laborales y círculos de amigos) exista una mayor apertura al espacio público.

La falta de comprensión sobre la importancia de la formación política en las instituciones de la sociedad civil analizada, hace saber el riesgo de no informar o no educar en las esferas públicas para la construcción de políticas y proyectos que nos lleven a un desarrollo eficiente de nuestro territorio.

La comunidad de barrios de la parroquia no se encuentra satisfecha debido a que asume la calidad de no asistida o de estar en abandono por el gobierno en turno, debido a que requieren obras que no se les puede asistir o financiar debido a mermado presupuesto que se asigna al GAOP. y a las condiciones físicas y técnicas de los diferentes sectores barriales.

La desigualdad social se revela como una jerarquía de la ciudadanía de acuerdo a la dirección de los territorios. Las desigualdades se reproducen también con la instrumentalización y la concentración de los recursos. Por otro lado, denota que la presencia de equipos y servicios no es una garantía absoluta de la realización de los derechos sociales.

Se evidencia que hoy en día existe un significativo número de organizaciones comunitarias (Jardín, centros de salud, grupos de danza, de cultura popular, los movimientos ecológicos, entre otros), lo que da un fuerte impulso a la vida comunitaria. Sin embargo, la comunidad no participa de manera uniforme. De hecho, a pesar de que los datos relevan asociaciones de vecinos, banquitos populares, la participación no tiene lugar de manera efectiva; en general, se busca la asociación como una institución proveedor de servicios. Aunque los residentes afirman que una comunidad de vecinos tiene el objetivo fundamental de resolver los problemas de comunidad, no es un número significativo de personas de la comunidad para contribuir a su funcionamiento.

No habría entonces otros factores que motivan a las personas a participar. Si se toma en cuenta los determinantes estructurales, es decir, las características adquiridas por el individuo a través de su inclusión en el tejido social (educación, ingresos, lugar de nacimiento), y otro relacionado con adjuntado estado (sexo, raza, edad), se pudieron observar algunos patrones de comportamiento en individuos que comparten características similares.

Discusión y presentación de hallazgos relevantes

1. Conoce sobre su derecho de participación en las políticas de desarrollo y obligaciones dentro de la comunidad, así como de la cultura de pertenencia

Denis Goulet (1999), El término "cultura", tal como lo emplea el autor, indica "la suma viviente de significados, normas, hábitos y objetos que dan identidad a alguien como miembro de una comunidad visible que tiene su propio modo de relacionarse con el medio ambiente, de identificar a los miembros y a los extraños y de decidir qué valores son (o no son) importantes para ella" (p.35)

En referencia a lo mencionado por la teoría de Marshall (T. H. Marshall, 1998). En su ensayo, Ciudadanía y clase social, mostró que el desarrollo hacia una igualdad básica que se había dado por el reconocimiento de derechos a la clase trabajadora. Para él, la ciudadanía es fundamentalmente un "estatus que se concede a los miembros de pleno derecho de una comunidad. Sus beneficiarios son iguales en cuanto a los derechos y obligaciones que implica"

2. Poseen la información suficiente sobre los procesos desarrollo de su comunidad, así como su publicación, distribución y la facilidad de acceder a la misma.

Mejía propone que la participación ciudadana implica el informar a los ciudadanos y a los participantes que influyen en la formulación y ejecución de estas políticas. (Mejías, 2011),

Las administraciones municipales deben orientar y educar para el desarrollo local, por lo menos por los siguientes motivos como lo indica (Marchioni, 1999:50): Por poder incorporar paulatina y creciente mente a los ciudadanos a la vida pública. haciéndolos más responsables y participes de las cuestiones que afectan positiva o negativamente a la calidad de vida de la población en su conjunto. Es una exigencia permanente en estos procesos.

"En la medida en que las personas, a través de la educación, crezcan como seres humanos, estarán más y mejor capacitados para impulsar reformas positivas en su marco de vida personal y para participar en la optimización del marco de vida comunitario, implicándose en acciones conjuntas, como es requisito del desarrollo local" (Orduna, 2000:16).

3. Crean que existe equidad de género en los procesos de toma de decisiones, política y de desarrollo dentro de la comunidad de José Luis Tamayo

"La teoría feminista ha insistido en que las identidades femeninas y masculinas, así como las relaciones sociales entre hombres y mujeres. responden fundamentalmente a condicionamientos culturales, y no a la tiranía de una supuesta naturaleza biológica, invariable, ahistórica" (Castellanos, 2002:17)

Es *especialmente* importante *tener en cuenta* que la dimensión de *género* no ha de entenderse en la forma tradicional, como la línea biológica divisoria entre sexos, sino más bien en términos de las condiciones sociales y económicas que caracterizan las relaciones entre hombres y mujeres (NORAD, 1997:62)

4. Existe participación, empoderamiento e inclusión de la ciudadanía en los procesos de desarrollo local en la parroquia de José Luis Tamayo

Analizando la teoría (Ander Egg., 2005), que se *refiere* al concepto de comunidad *como* un pequeño grupo de personas que viven juntas con algún propósito en común tomando como ejemplo a un barrio, pueblo, aldea o municipio, así también, indica que dicha comunidad se asienta sobre un espacio o territorio delimitado en donde se establecen relaciones *entre* los que allí habitan.

En esto, la participación no es un obstáculo, es un recurso indispensable en la época de transición e incertidumbre por la que atravesamos, para que la economía no se defina a espaldas de la gente, sino que la incorpore como actor político, social y económico fundamental. Por lo demás, la solidaridad, la cooperación y la participación no son una restricción al interés particular, sino potentes instrumentos para lograrlo. (Coraggio, 2006:36).

"Se considera la participación como un proceso en el que una comunidad se compromete con la transformación de su propia realidad y asume las tareas que le corresponden. De esta manera, el movimiento de su transformación deja de ser una suma de aventuras individuales para expresarse colectivamente, bajo la forma de proyectos solidarios o propuestas comunes. Trátase de un largo proceso de aprendizaje de nuevas relaciones sociales, de nuevos modos de comportamiento, de una visión de las cosas" (Corvalán y Ferreira. 2003: 16).

5. La comunidad participa en los procesos y actividades de desarrollo local o cuáles serían los obstáculos porque no lo hace

(Max-Neef et al, 1986) Las necesidades humanas son "identificables. dependientes unas de otras. limitadas y universales". La condición subjetiva viene marcada por la satisfacción de las mismas. "necesidades existenciales- (ser, tener, hacer, relaciones) como las "necesidades axiológicas" (subsistencia, protección, afecto, comprensión, participación, creación, recreación, identidad y libertad)

6. Los mecanismos de participación ciudadana ayudan a mejorar la calidad de vida de la comunidad y de sus actores.

La nueva Constitución *ecuatoriana* 2008.

Según su Art. 3., para la consecución del buen vivir, son deberes generales del Estado

- a) Garantizar los derechos fundamentales de las personas, las colectividades y la naturaleza.
- b) Dirigir, planificar y regular el proceso de desarrollo.
- c) Generar y ejecutar las políticas públicas y controlar y sancionar su incumplimiento.
- d) Producir bienes, crear y mantener infraestructura, y proveer servicios públicos.
- e) Impulsar el desarrollo de las actividades económicas, mediante un orden jurídico e instituciones políticas que las promuevan, fomenten y defiendan a través del cumplimiento de la Constitución y la ley.
- f) Promover e impulsar la ciencia, la tecnología, las artes, los saberes ancestrales, en general las actividades de la iniciativa creativa comunitaria, asociativa, cooperativa y privada.

Art. 4., para la consecución del buen vivir, a las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades y sus diversas formas organizativas, les corresponde:

- a) Participar en todas las fases y espacios del poder público y de la planificación del desarrollo nacional y local, y en la ejecución y control del cumplimiento de los planes de desarrollo en todos sus niveles.
- b) Producir, intercambiar y consumir bienes y servicios con responsabilidad social y ambiental.

Ser *ciudadano* es no sólo para *recibir* los beneficios *del* progreso, *sino* participar en las decisiones y los esfuerzos para su realización. En lugar de ser tratado como un objeto de atención paternalista de los dueños del poder, los ciudadanos serán reconocidos como sujeto histórico y protagonista en el proceso de desarrollo. Es un requisito debido a la naturaleza inteligente y responsable de la persona humana. En la medida en que se quiere respetar la dignidad de la persona humana, debemos asegurar el derecho a participar activamente en la solución de los problemas que le preocupan.

Conclusiones

Los datos sobre la comunidad de José Luis Tamayo, en las prácticas asociativas de la comunidad permitió lograr un enfoque muy original para los procesos de participación en asociaciones voluntarias, aunque todavía muchos vacíos que llenar.

Se deben implementar espacios o estrategias para mantener informado a la comunidad de las diferentes actividades o procesos que se están realizando en bien de la comunidad! como de la corresponsabilidad que debe asumirla comunidad cada uno de los habitantes que la conforman.

Implementar espacios donde las personas puedan sociabilizar libremente as! como el de compartir opiniones y sugerencias referente a su desarrollo o actividades que requiere para incrementar su desarrollo en las áreas de educación, social, cultural y político.

Implementar vías alternas donde el ciudadano pueda consultar libremente y sin temor a ser incomodado por solicitar información debido a que es su derecho contemplado en la constitución.

De igual forma se debe eliminar el paternalismo que se tiene a ciertos sectores considerados como prioritarios debido a que estos recursos o ayuda se puede redirigir a otras personas que no han sido atendidas.

Un eficiente desarrollo de la parroquia no será posible si no es impulsado por una nueva actitud de las personas, los barrios, la sociedad en su conjunto respecto a los procesos y actividades de desarrollo; tampoco si no concebimos objetivos y metas claras libres de antivalores diversidad social esté claramente visibilizada se definan bien las competencias y recursos según sus necesidades priorizando al que menos tiene. Se trata, y ése es el gran desafío de nuestros días, de articular un nuevo paradigma para el desarrollo.

BIBLIOGRAFIA

- Casanova, E. (2007). *Lo que queda del marxismo*. Universidad de Zaragoza.
- Castañeda. (2000). *Léxico de la política*. Flacso Mexico, SEP-Conacyt, FCE, Heinrich Bol.
- CNE. (2014). *Los mecanismos de participación ciudadana son impulsados por el Instituto de la Democracia*. Recuperado 15 de noviembre de 2016, a partir de <http://cne.gob.ec/es/linea-de-trabajo/sala-de-prensa/noticias/2395-los-mecanismos-de-participacion-ciudadana-son-impulsados-por-el-instituto-de-la-democracia>
- Erazo. (2012). *Gobierno de las ciudades andinas*. Flacso-Sede Ecuador.
- Eurydice. (2006). *La educación para la ciudadanía en el contexto escolar europeo*. Ministerio de Educación.
- Ivovskus, D. (2010). *Cumbre mundial de comunicación política / World Summit of Political Communication: cambios socioculturales del siglo XXI*. Libros del Zorzal.
- Lucas. (2008). *Los derechos de participación como elemento de integración de los inmigrantes*. Fundación BBVA.
- Luna, F. P. (1983). *Elementos para una teoría formal del sistema social: una orientación crítica*. Editorial Complutense.
- Martínez, R. B. i. (2003). *La evaluación de la acción y de las políticas públicas*. Ediciones DÍAZ de Santos.
- Mejías, R. C. (2011). *La Democracia Participativa y el 150M*. Lulu.
- OLIVEIRA, M. V. F. D. (2014). *La ciudadanía incompleta.: Derechos económicos y sociales en la periferia urbana de Brasil*. Ediciones Universidad de Salamanca.
- Ortega, R. R. (2007). *Desarrollo local: teoría y prácticas socioterritoriales*. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa.
- Ponce. (1998). *Gobiernos Locales y Desarrollo Rural Sostenible en los andes: Casos y experiencias*. International Potato Center.
- Ramos, M. D. (2002). *Discursos, realidades, utopías: la construcción del sujeto femenino en los siglos XIX-XX*. Anthropos Editorial.
- Santana, C. A. (2014). *Mecanismos de participación ciudadana para la planificación y evaluación de la gestión pública en el Ecuador*. Margen: revista de trabajo social y ciencias sociales, (74), 2.
- Sousa, E. A. de. (1997). *Proyecto áridas: una estrategia de desarrollo sostenible para el Nordeste de Brasil*. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).
- Sprecher, R. von. (2005). *Teorías sociológicas. Introducción a los clásicos*. Editorial Brujas.
- Zamora, G. M. (2011). *La democracia y la participación en la escuela. ¿Cuánto se ha avanzado desde las normativas de participación escolar?* REXE: Revista de estudios y experiencias en educación, 10(19), 107-132.
- Alvarez, S. (2001). *De Huancavilca a Comuneros*. Abyla Yala, 82-88.
- Anders Egg. (2005). *Metodología y Práctica del desarrollo de la comunidad*.
- Ecuador, C. d. (20 de OCTUBRE de 2008). *CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR*. Obtenido de <http://www.pucas.edu.ec/web/wlp-content/uploads/2016/04/Constitucion-de-la-Rep%C3%BAblica-2008.pdf>
- García Roca, J. (2001). *Gestión Integrada de Políticas Sociales*. Madrid: Editorial Popular.
- Gómez Jara, F. (1996). *Técnicas del Desarrollo Comunitario*. México D.F.: Fontamara.
- Jesús, P. (3 de Abril del 2011). *Lenguaje Conocimiento y Educación*. Reflexiones, 71_91.
- MaxNeef, M. (2010). *Nacional*, A. (lunes de Marzo de 2011) <http://www.eltelegrafo.com.ec/images/cms/EdicionImpresal2016/Marzo/14-03-16/14-03-16-pol-Ley-de-Tierras.pdf> <http://www.eltelegrafo.com.ec/images/cms/EdicionImpresal202016>). Registro Oficial. Obtenido de
- Navarro, S. (2000). *La formación de trabajadores sociales en clave comunitaria. Contra los puentes Elevadizos.*
- T. H. Marshall. (1998). *Ciudadanía y Clase Social*.
- Verésouez, F. (1998). *Ciudad y Participación*. Cali: Universidad del Valle.
- Vygotsky. (13 de Abril Junio 2001). *Enfoque Sociocultural*. Educere, 41_44.
- Zarate., M. (2007). *Desarrollo Comunitario*. México: Plaza y Valdez Editores.

Anexos

Instituciones educativas de José Luis Tamayo

N°	NOMBRE	INSTITUCIÓN
1	Lic. Milton Quimi Asencio	U.E.B Simón Bolívar
2	Lic. Margarita Del Pezo	José Mejía Lequerica
3	Dra. Monica Vera Panchana	Escuela Fiscal "Nuevos Horizontes"
4	Leda. Sonia Monserrate	Escuela Fiscal "Huerta Rendón"
6	Lic Denys Panchana	Escuela Fiscal "Mercedes Moreno Irigoyen"
7	Lic. Douglas Maldonado	Escuela Particular "Árbol de Vida"
8	Msc Glenda Arreaga	Escuela Fiscal "Oasis Tamayense"
9	Lic. Juan Pablo Parrales S.	Escuela Fiscal "Presidente Tamayo"
10	Lic. Julio Guamantica Farinango	Colegio Particular "INNOVA"
11	Msc. María De La A	Colegio Fiscal Técnico "MUEY"
12	Msc canos Berrorreg S	Colegio Particular" John F. Kennedy"
13	Lic. Blanca González Balón	Academia "Primero de Mayo"
14	Mg. Jenny Usca	Escuela de Educación Básica "Metropolitano"
15	Lic. Ketty Reyes Perero	Colegio Particular "7 de Noviembre"
16	Msc. Angela Reyes Quimi	Colegio Salinas Siglo XXI
17	Lic. José Pesantez	Colegio Particular "Alfredo Poveda Burbano"
18	Msc. Nixon Reyes Del Pezo	Escuela JuAn Moltavo P
19	Msc. Dahiana Barzola Ch.	Directora del Centro Educativo Bilingüe EDUCA
20	Msc. Mariana Muñoz	Colegio Unidad Educativa Nuestro Mundo

Comités Barriales de José Luis Tamayo

N	NOMBRE	CARGO	TELEFONO
1	Sr. Gonzalo Tumbaco Ponce	Presidente del Barrio "Paraíso"	0981968663
2	Luis Del Pezo Suarez	Presidente del Comité Barrial "Brisas del Mar"	096873644
3	Sr. Aristides De La Cruz	Presidente del Barrio "Centenario"	0967n4206
4	Sra. Anabela Rodriguez	Presidente del Banio "9 de Octubre"	0991536444
5	Sr. Canos Tomalá Ordóñez	Presidente del Barrio Vicente Rocafuerte	0995554763
6	Sr. Jorge Mateus	Presidente del comité barrial "Santa Paula"	099530367
7	Sr. Raúl Acosta	Presidente del Comité Barrial "Carofina"	0985434361

8	Diana Pincay Tubay	Presidente del Comité Barrial Arena y Sor	0987211141
9	Sr. Jorge Freire	Presidente del Comité Barrial "6 de Junio"	0995170530
10	Sr. Luis Mujica Jáñez	Presidente del Comité Barrial "24 de Septiembre"	0967063191
11	Sr. Bolívar Jáñez	Presidente del Comité Barrial "Nicolás Lapentti"	0990792171
12	Sr. Wilmer González Mora	Presidente del Comité Barrial "Inicio Yaguall"	0968256155
13	Sra. Sonia Del Pezo	Presidenta del Comité Barrial "Inicio Yagual"	0991609130
14	Sr. Hipólito Panchana	Sector Barrial "Febres Cordero"	

Asociaciones de José Luis Tamayo

	Nombre	INSTITUCIONES
1	Sr. Jean Moncayo	Presidente de la Asociación de ayuda mutua "Cruz de los techos"
2	Sr. María Panchana	Presidenta de Asociación de bares y salones
3	Prof. José Mario De La Rosa	Presidente de Asociación de estudiantes profesionales JLT
4	Sr. Ignacio Figueroa	Presidente de pequeños productores de sal "Montaña Blanca"
5	SR. Wilson Del Pezo	Presidente de la asociación de comerciantes minoristas ambulantes "Los Detñes"
6	Sra.	Asociación de comerciantes del mercado Honorío De La Cruz
7	Sr. Vicente De La Cruz Reyes	Presidente de la Asociación "Vecinos Unidos"
8	Sr. Fausto Del Pezo	Presidente de pequeños productores de sal "Magdalena IV"
9	Sr. Víctor Del Pezo Jáñez	Presidente de pequeños productores de sal "Magdalena V"
10	Sr. Florencio De La Cruz	Presidente del Comité Cívico Pro mejoras -Ab. Jorge Perero González"
11	Sr. Sergio González	Presidente de asociación Sodales

Asociaciones *Culturales* de José Luis Tamayo

	Nombre	Cargo
1	Sr. Melchor De la Cruz	Presidente del centro Cultural ·Oasis·
2	Sr. José Vicente Tumbaco	Presidente del Grupo Socio- Cultural" Artes'
3	Sra. Zobeida Del Pezo Vera	Presidenta del Ballet Folklórico ·San Rafael"
4	Sra. Jenny laínez Tigrero	Presidenta del Grupo Proyección Cultural "Spondylus"
5	Srta. Aracely Del Pezo	Presidente del Grupo Cultural "Tradiciones De Mi Pueblo'
6	Sr. Carlos Panchana M	Presidente del Grupo Folklórico Renacer

Asociaciones deportivas de José Luis Tamayo

	Nombre	Cargo
	Ab. Antonio De la Cruz	Presidente del Club Social Deportivo Daring
	Sr. William Tomalá Bazán	Presidente del Club Social Deportivo Atletico Muey
	Sr. Pedro Chalén	Presidente del Club Los Amigos de Lino
	Ledo Pedro De La Cruz Merejildo	Presidente del Club Social Deportivo Reales Tamarindo
	Sr. Benito Guamán	Presidente del Club Social Deportivo Simón Bolívar
	Sr. Felix Rocafuerte	Presidente del Club Social Deportivo 24 de Septiembre
	Ledo. Luis Alberto De La Cruz	Presidente del Club Social Deportivo Estrellita
	Sr. Gabriel González	Presidente del Club Social Deportivo Ecuador
	Sr. Tito Del Pezo	Presidente del Club Social Deportivo Centenario
	Sr. Mario Rocafuerte	Presidente del Club Social Deportivo 1° de Mayo
	Sr. Marcos Roca	Presidente del Club Social Deportivo Milina
	Sr. Efraín Silvestre	Presidente del Club Social Deportivo Independiente
	Sr. Malter Del Pezo	Presidente del Club Social Deportivo Reims
	Sr. Hugo Barrera	Presidente del Club Social Deportivo Mexicano
	Sr. Miguel Cochea	Presidente del Club Social Deportivo Galaxi

UNIVERSIDAD ESTATAL PENINSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE ORGANIZACIÓN y DESARROLLO COMUNITARIO

FICHA DE ENTREVISTA

Nombre del entrevistador	Lugar	Hora de Inicio	Hora de fin
Docente o Tutor	Fecha		
		Título de la actividad	

Objetivo:

Social		Económico		Ambito		Político	1	Cultural
						t		
				Imátrenes				

Preguntas

1. Conoce sobre su derecho de participación en las políticas de desarrollo y obligaciones dentro de la comunidad, así como de la cultura de pertenencia

SI NO PORQUE

2. Poseen la información suficiente sobre los procesos desarrollo de su comunidad, así como su publicación, distribución y la facilidad de acceder a la misma.

SI NO PORQUE

3. Creen que existe equidad de género en los procesos de toma de decisiones, política y de desarrollo dentro de la comunidad de José Luis Tamayo.

SI NO PORQUE

4. Existe participación, empoderamiento e inclusión de la ciudadanía en los procesos de desarrollo local en la parroquia de José Luis Tamayo.

SI NO PORQUE

5. La comunidad participa en los procesos y actividades de desarrollo local o cuáles serían los obstáculos porque no lo hace.

SI NO PORQUE

6. Los mecanismos de participación ciudadana ayudan a mejorar la calidad de vida de la comunidad y de sus actores.

SI NO PORQUE

Observaciones